

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SABINAS HIDALGO, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO

En el municipio de Sabinas Hidalgo, N. L., siendo las 14:16 horas del día 27 de mayo de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle ubicada en la calle Escobedo número 455 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Guadalupe Villanueva Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Secretaria; C. Mario González Ríos, Consejero Vocal; y C. Oscar Zertuche Santos, Consejero Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Alfredo Guzmán Colunga, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Gustavo García Ríos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Emiliano Contreras Duarte, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y C. Alejandro Mercado Serna, representante propietario de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de mayo y extraordinaria del 21 de mayo, ambas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 5. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 6. Informe sobre la entrega de los paquetes de documentación electoral a la Comisión Municipal Electoral, por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León; 7. Informe sobre la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla; 8. Informe sobre el resultado

[Handwritten signature]

9 de Julio

Mario Encalzar Ros

de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral; 9. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; 10. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, N. L., relativo a la designación del personal que participará en las tareas de apoyo al cómputo municipal, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de mayo y extraordinaria del 21 de mayo, ambas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos documentos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 13 de mayo y extraordinaria del 21 de mayo, ambas de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que se continúa con la entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación al funcionariado designado, con apoyo de las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales del

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario González Rojas

Instituto Nacional Electoral, etapa que inició el 09 de abril y concluirá el 01 de junio de 2024. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a la asistencia que dicho periodo inició el 31 de marzo y concluirá el 29 de mayo de 2024, mencionando que las candidaturas aprobadas para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos y coaliciones, podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 6 del orden del día, en cuanto al informe sobre la entrega de los paquetes de documentación electoral a la Comisión Municipal Electoral, por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, la Consejera Presidenta informó que, en fecha 24 de mayo, las Consejerías Municipales Electorales acudieron a la bodega del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicada en la calle Ayutla No. 1140 de la colonia Nuevo Pueblo en Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de Ayuntamiento y Diputaciones Locales, que se utilizará en la Jornada Electoral del 2 de junio, mencionando que dichos paquetes, fueron trasladados a las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral y fueron resguardados en las bodegas electorales destinadas para ello, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral, a partir del lunes 27 de mayo y hasta el viernes 31 de mayo del presente año, de acuerdo con lo establecido por el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, a través de los mecanismos de distribución aprobados por el mencionado instituto. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla, la Consejera Presidenta informó que de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, el cual señala que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en los periódicos locales; la primera publicación referida se llevó a cabo el viernes 24 de mayo del presente año. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el resultado de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, la Consejero Presidenta informó que la verificación mencionada se realizó en la sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Electoral, celebrada el 26 de mayo del presente año, y que dicha actividad se realizó de acuerdo con lo establecido en el "Protocolo para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del 2 de junio del año en curso", verificándose las medidas de seguridad aprobadas en las boletas, actas de Jornada Electoral, y actas de escrutinio y cómputo de casilla, de los paquetes electorales que fueron seleccionados por el Consejo General del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante una muestra aleatoria de 4 casillas del municipio, habiéndose verificado las siguientes: 1730 Contigua 1, 1739 Contigua 3, 2411 Contigua y 1, 1743 Contigua 1. En relación con lo anterior, informó que la documentación electoral cumple con las medidas de seguridad, habiéndose elaborado un acta pormenorizada de dicha actividad, la cual una vez firmada, fue enviada por correo electrónico el mismo día de la sesión, a la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, en cuanto al proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, N. L., relativo al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la Consejera Secretaria dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo referido mencionando que, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para el proceso electoral ordinario 2023-2024, para asegurar la cadena de custodia después de la jornada electoral del 2 de junio, se utilizarán los mecanismos de

Primer Secretario

MARTO BENZALDE RIOS

MARTO BENZAL/102 RR05
Jude Guadalupe

recolección y recepción de paquetes consistentes en un Centro de Recepción y Traslado Itinerante mixto por cada área de responsabilidad electoral, el cual estará a cargo de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, auxiliados por las y los Capacitadores Asistentes Electorales locales, que se encargarán de la recolección y traslado de los paquetes electorales al organismo electoral correspondiente, considerando la instalación, en su caso, de un Centro de Recepción y Traslado Fijo local o federal, ubicados en las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral o en las Comisiones Municipales Electorales, respectivamente, para la recepción de los paquetes electorales y posterior traslado al organismo electoral correspondiente, de acuerdo con lo señalado en los estudios de factibilidad elaborados por las Juntas Distritales Ejecutivas del referido instituto, llevándose a cabo la recepción conforme al modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral en la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, para el proceso electoral concurrente 2023-2024, el cual se encuentra en el Anexo Único que forma parte del acuerdo. Una vez leída la síntesis, la Consejera Presidenta puso a consideración de la Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo mencionado, siendo aprobado por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, respecto al proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, N. L., relativo a la designación del personal que participará en las tareas de apoyo al cómputo municipal, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Consejera Secretaria dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo referido mencionando que, para apoyar en las tareas del cómputo para el caso de recuento parcial o total con la integración de grupos de trabajo con puntos de recuento, se designaría a las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales que se encuentran asignados a la Comisión Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, designándose asimismo a la

[Handwritten signature]

Jefe de Sub.

Marro González/Ros

C. Sandra Luz Pesina Villarreal, Jefa de Oficina; y al C. César Hiram Garza Rivera, Secretario, quienes forman parte del personal operativo de esta Comisión Municipal Electoral, así como al personal que sea designado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, una vez que haya sido aprobado el acuerdo correspondiente por dicho organismo. Una vez leída la síntesis, la Consejera Presidenta puso a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo mencionado, siendo aprobado por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el 19 de mayo del presente año se llevó a cabo el tercer simulacro del SIJE, el cual se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mencionando que el seguimiento de este tercer simulacro lo llevó a cabo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como las y los Supervisores Electorales Locales asignados a la Comisión Municipal Electoral, mencionando que el diseño, implementación y operación del SIJE está a cargo del Instituto Nacional Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, el día 11 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, para dar a conocer el tema libre en el debate. El día 11 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, Candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edgar Salazar

Mario Benzaínez Flores

de México, para informar del cierre de la campaña electoral el día 26 de mayo del presente año de las 20:00 horas hasta las 02:00 horas del 27 de mayo, en la carretera de baja velocidad. Se recibió oficio de la Ciudadana Mtra. Mirna Angélica Guerrero Flores ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Mexicana, el día 14 de mayo de 2024, con el motivo de que se tengan designadas a las representaciones propietaria y suplente de Movimiento Ciudadano ante la mesa de cómputo del municipio de Sabinas Hidalgo, a las siguientes personas, representante propietario: C. Gerardo Guadiana Montemayor. Representante Suplente: Sayra Flores Carrasco. El día 14 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, para informar los ciudadanos que lo acompañaran al debate que se celebrará el día 16 de mayo del presente año. Se recibió oficio por parte del C. Alfredo Guzmán Colunga representante propietario del Partido Acción Nacional el día 15 de mayo de 2024 solicitando el apoyo de la Oficialía Electoral y fe de hechos en calidad de urgente en el evento relacionado con "Festejo de día de las madres", en el Casino Club de Leones, el viernes 17 de mayo de 2024. Se recibió oficio ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Mexicana del Ciudadano Lic. Edgar Salvatierra Bachur Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, el día 18 de mayo de 2024, con el motivo de que se tengan designadas a las representaciones propietaria y suplente ante la mesa de cómputo del municipio de Sabinas Hidalgo, para llevar a cabo el computo parcial de las elecciones de diputados locales a las siguientes personas, representante propietario: C. José Abraham Santos Quiroga, Representante Suplente: C. Arturo Llano Quiroga. El día 20 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, Candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, con el motivo de la celebración de una mesa de trabajo en la colonia FOVISSSTE, en la calle Luis T. Mireles el día 20 de mayo de 2024. Se recibió oficio por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano el día 22 de mayo de 2024, con el motivo de la celebración de una Junta Vecinal en la

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

José Guzmán

Mario González Rojas

localidad de Carboneras el día 24 de mayo. Se recibió oficio por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano el día 22 de mayo de 2024, para informar de una caravana que llevaran a cabo el día 26 de mayo a partir de las 5:00 p.m.; partiendo de la carretera Lampazos Monterrey 200, Francisco Villa en Sabinas Hidalgo. Por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano se recibió un oficio el día 22 mayo de 2024, con el motivo de la celebración de una Junta Vecinal en la Colonia Raúl Caballero entre las calles Gloria Mendiola y Raúl caballero el día 22 de mayo. Se recibió oficio el día 23 de mayo por parte del representante Propietario C. Alfredo Guzmán Colunga representante propietario del Partido Acción Nacional, representante Propietario C. Emiliano Contreras del Partido Verde Ecologista de México, representante Propietario C. Juan Omar Hernández Luna, del Partido del Trabajo, Representante Propietario C. Jesús Antonio Dávila Martínez, Representante Suplente C. Diego Ugarte de Lachica del partido Esperanza Social n.l. para solicitar que no se pida apoyo para traer los paquetes electorales para el proceso electoral 2024. Se recibió oficio por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano el día 23 de mayo de 2024, para informar de la celebración de sus próximos eventos: Mitin en la calle Luis T. Mireles en la Colonia FOVISSTE el día 24 de mayo a las 7:30 p.m. Junta Vecinal en Carboneras el día 25 de mayo a las 5:30 p.m. Mitin en la calle Gilberto Garza en la Colonia Leopoldo González. el día 25 de mayo a las 7:30 p.m. Caravana Vehicular inicio en la calle Prolongación Gómez Farías. El día 26 de mayo a las 7:30 p. Mitin en la Colonia Rincón de los Sabinos. el día 26 de mayo a las 7:30 p.m. Mitin en la calle Cecilio de la Garza cruz con Primera de mayo Colonia Pablo de los Sabinos el día 27 de mayo a las 7:00 p.m. Mitin en la calle Insurgentes 1550, Colonia Miguel Hidalgo, día 28 de mayo a las 7:00 p.m. Se recibió oficio por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano el día 24 de mayo de 2024, para informar de la celebración de los eventos, ya informados en el oficio recibido el día 23 de mayo. Se recibió oficio el día 24 de mayo por parte del representante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. de S. Guib.

Marro Benzailes Rios

Propietario C. Alfredo Guzmán Colunga representante propietario del Partido Acción Nacional para solicitar que no pida apoyo la Comisión a la administración 2021 – 2024, para que no participe de forma directa o indirecta con trabajadores a su subordinación o dependencia. Se recibió oficio el día 25 de mayo por parte del C. Alfredo Guzmán Colunga representante propietario del Partido Acción Nacional con el motivo de que se tengan designadas a las representaciones propietaria y suplente ante la mesa de cómputo del municipio de Sabinas Hidalgo, a las siguientes personas, representante propietario: C. Oscar Luis López Pérez, Representante Suplente: C. Juan Manuel Siller Peña. El día 25 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, Candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, con el motivo de la celebración de una mesa de trabajo en la colonia Eloy Treviño, el día 25 de mayo de 2024 a partir de las 7:30 p.m. El día 25 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, Candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, con el motivo de la celebración de una mesa de trabajo en la colonia Eloy Treviño, el día 25 de mayo de 2024 a partir de las 7:30 p.m. El día 25 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Oliver G. Santos Treviño, Candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo por parte del Partido Verde Ecologista de México, para informar de una Caravana que llevaran a cabo el día 26 de mayo a partir de las 3:30 p.m.; partiendo de la calle Francisco de la Calancha, Colonia Hacienda Larraldeña, en Sabinas Hidalgo. Se recibió oficio por parte del representante Propietario C. Alejandro Mercado Serna, del Partido Movimiento Ciudadano el día 25 de mayo de 2024, para solicitar la relación de folios de las boletas electorales correspondientes a las elecciones de Ayuntamiento y Diputaciones de las casillas que se instalaran en Sabinas Hidalgo. El día 25 de mayo de 2024, se recibió un oficio por parte del C. Juan Omar Hernández Luna, representante propietario por parte del Partido del Trabajo, para informar de un evento público que realizarían el día 27 de mayo en la calle Regules entre Galeana y Bravo. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, la

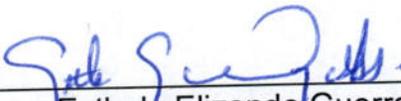
[Handwritten mark]

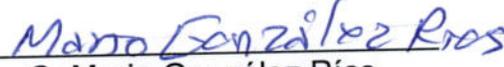
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

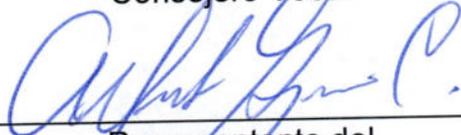
Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 10 de junio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:12 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta


C. Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Secretaria


C. Mario González Ríos
Consejero Vocal

C. Oscar Zertuche Santos
Consejero Suplente


Representante del
Partido Acción Nacional

Representante del
Partido Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del
Partido del Trabajo

Representante de
Movimiento Ciudadano

Representante de
Esperanza Social nl.



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

SABINAS HIDALGO